



POSITIVA
COMPANÍA DE SEGUROS

suma 5.0

educa
comunica y cultura preventiva

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Plan Nacional de Educación **Multimodal** en SST 2026

Talentos que **hacen país**



Positiva Prevención

GRUPO
BICENTENARIO



Comunidad Nacional de Conocimiento en

Educación Financiera y Finanzas Personales

Talentos que **hacen país**



POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

suma_{5.0}



educa
comunica y cultura preventiva

SESIÓN 3: CULTURA DE LA SEGURIDAD FINANCIERA - DERECHOS, RIESGOS Y HÁBITOS DE ÉXITO



DIEGO FERNANDO MARTÍNEZ MONTOYA

COMUNIDAD NACIONAL DE CONOCIMIENTO EN EDUCACIÓN
FINANCIERA Y FINANZAS PERSONALES



diego.martinez@foccuss.com



3002431127

Perfil profesional:

Financial Planner, Conferencista, Consultor y Entrenador en comportamiento financiero.

Ingeniero y Administrador de la Universidad Nacional, Especialista en Gerencia Financiera de la Universidad Pontificia Bolivariana, Certificado por el AMV. Docente Universitario en el Área de Finanzas. Fundador y Gerente de Foccuss Entrenadores en Finanzas SAS.



Ruta del **conocimiento**



01

SESIÓN 1:
CLARIDAD Y CONTROL
FINANCIERO -
ESTABLECIENDO LAS
BASES DE LA GESTIÓN
FINANCIERA POSITIVA



02

SESIÓN 2:
ESTRATEGIAS PARA LA
LIBERTAD - MANEJO
INTELIGENTE DE DEUDAS Y
CRÉDITOS



03

SESIÓN 3:
CULTURA DE LA SEGURIDAD
FINANCIERA - DERECHOS,
RIESGOS Y HÁBITOS DE ÉXITO

Ruta del **conocimiento**



04

SESIÓN 4:
CIMIENTOS DE AMOR Y
DINERO - CÓMO DISEÑAR
EN PAREJA UN FUTURO
FINANCIERO POSITIVO



05

SESIÓN 5:
EL DUEÑO DE TU DESTINO -
DOMINA TUS FINANZAS Y
NUNCA MÁS TEMAS AL
MAÑANA



06

SESIÓN 6:
EL MAPA DE LA PAZ
FINANCIERA - 5 PASOS PARA
LA TRANQUILIDAD
GARANTIZADA

Evaluémonos



Cuida de los pequeños gastos; un pequeño agujero hunde un barco

BENJAMIN FRANKLIN



Contenido

-  **01.** Derechos.
-  **02.** Riesgos.
-  **03.** Hábitos de éxito.





POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

suma 5.0



educa
comunica y cultura preventiva

01.

Reconocer los principales derechos y deberes como consumidor financiero para tomar decisiones informadas y proteger el patrimonio.

02.

Identificar los principales riesgos que pueden afectar la estabilidad financiera y desarrollar criterios para prevenirlos y gestionarlos oportunamente.

03.

Promover hábitos financieros saludables que permitan fortalecer el ahorro, el manejo responsable del dinero y la construcción de bienestar financiero.

Objetivo



Derechos



Consumidor



Deberes.



Derechos.



Garantías.



POSITIVA
COMPANÍA DE SEGUROS

suma 5.0

educa
comunica y cultura preventiva



CONSUMIDOR:

Toda persona natural o jurídica que, como destinatario final, adquiera, disfrute o utilice un determinado producto, cualquiera que sea su naturaleza para la satisfacción de una necesidad propia, privada, familiar o doméstica y empresarial cuando no esté ligada intrínsecamente a su actividad económica. Se entenderá incluido en el concepto de consumidor el de usuario.

Numeral 3 del artículo 5 de la Ley 1480 de 2011.

Deberes:

- Informarse respecto de la calidad de los productos, así como de las instrucciones que suministre el productor o proveedor en relación con su adecuado uso o consumo, conservación e instalación.
- Obrar de buena fe frente a los productores y proveedores y frente a las autoridades públicas.
- Cumplir con las normas sobre reciclaje y disposición de desechos de bienes consumidos.

Numeral 2 del artículo 3 de la Ley 1480 de 2011.



Derechos

- Derecho a recibir productos de calidad.
- Derecho a la seguridad e indemnidad.
- Derecho a recibir información.
- Derecho a recibir protección contra la publicidad engañosa.
- Derecho a la reclamación.
- Protección contractual.
- Derecho de elección.
- Derecho a la participación.
- Derecho de representación.
- Derecho a informar.
- Derecho a la educación.
- Derecho a la igualdad.

Numeral 1 del artículo 3 de la Ley 1480 de 2011.



Garantía

Obligación temporal, solidaria a cargo del productor y el proveedor, de responder por el buen estado del producto y la conformidad del mismo con las condiciones de idoneidad, calidad y seguridad legalmente exigibles o las ofrecidas. La garantía legal no tendrá contraprestación adicional al precio del producto.

Numeral 5 del artículo 5 de la Ley 1480 de 2011.

Garantía legal. Es la obligación, en los términos de esta ley, a cargo de todo productor y/o proveedor de responder por la calidad, idoneidad, seguridad y el buen estado y funcionamiento de los productos.

Artículo 7 de la Ley 1480 de 2011.

Garantías suplementarias. Los productores y proveedores podrán otorgar garantías suplementarias a la legal, cuando amplíen o mejoren la cobertura de esta, de forma gratuita u onerosa.

Artículo 13 de la Ley 1480 de 2011.



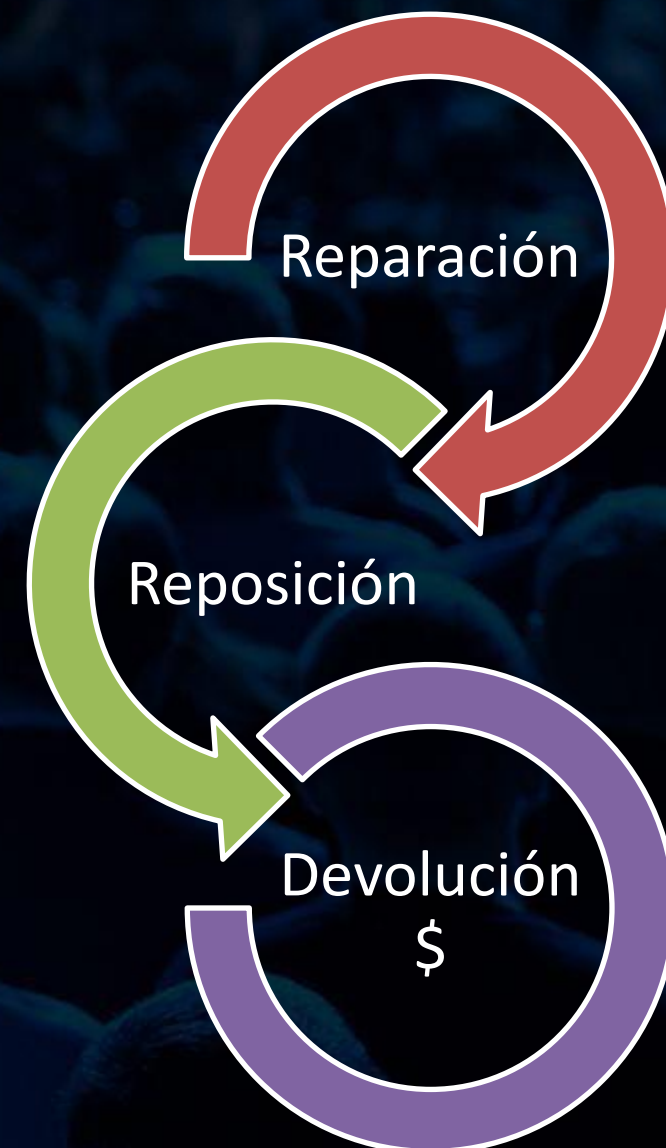


POSITIVA
COMPANÍA DE SEGUROS

suma 5.0

educa
comunica y cultura preventiva

INCLUYE LA GARANTÍA LEGAL



Artículo 11 de la Ley 1480 de 2011.

TÉRMINO GARANTÍA LEGAL

Dispuesto por la Ley	Autoridad competente	Anuncio del productor o proveedor
Nuevos: 1 año	Perecederos: fecha vencimiento	Usados, se pueden vender sin garantía o 3 meses
Servicios, se pueden vender sin garantía o 3 meses	Inmuebles: 10 años obra	Inmuebles: 1 año acabados

Artículo 8 de la Ley 1480 de 2011.

EXONERACIÓN GARANTÍA



Artículo 16 de la Ley 1480 de 2011.

Riesgos



Elementos de una inversion
financiera



Tipos de riesgos

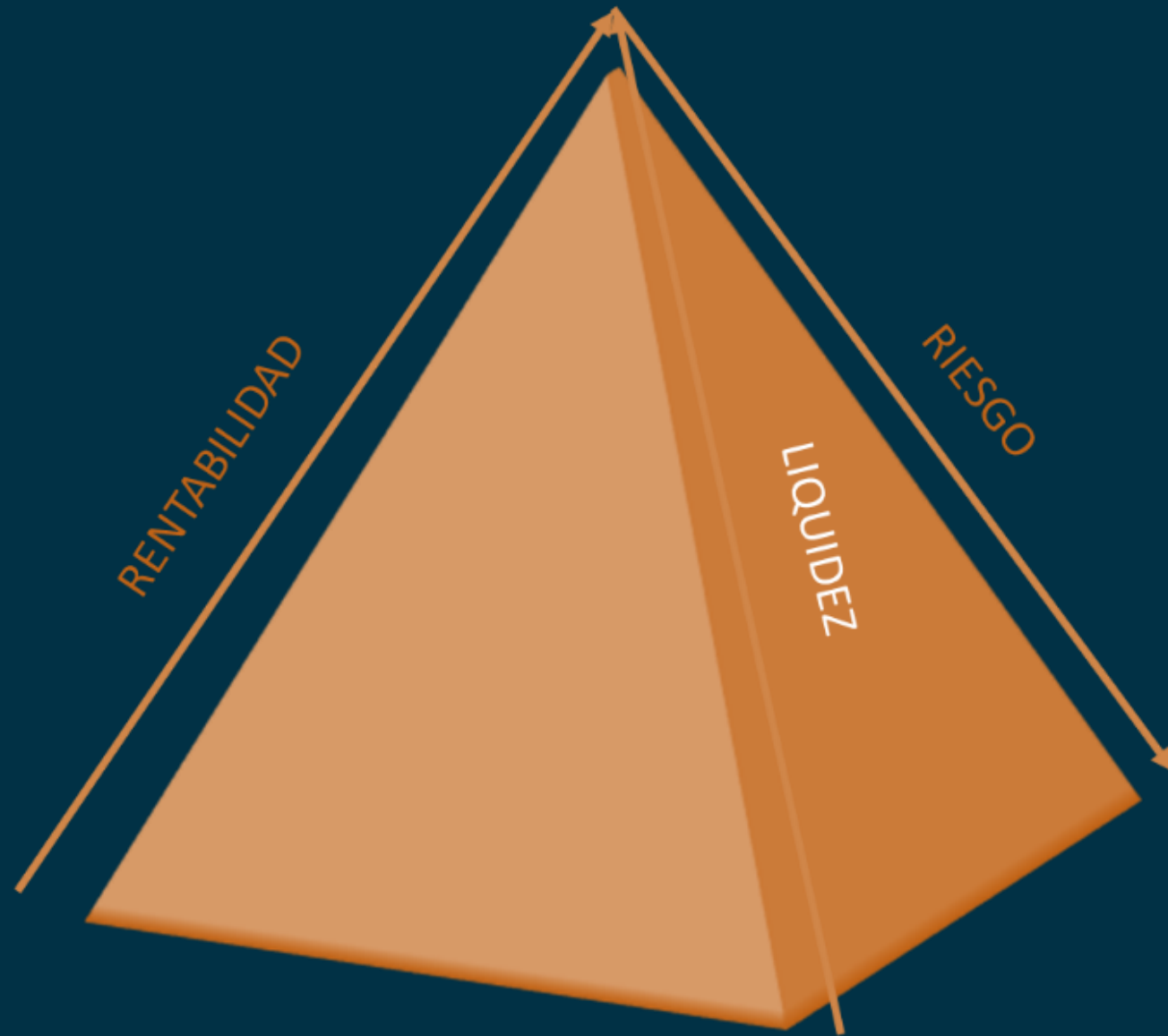


Estrategias para el Riesgo.

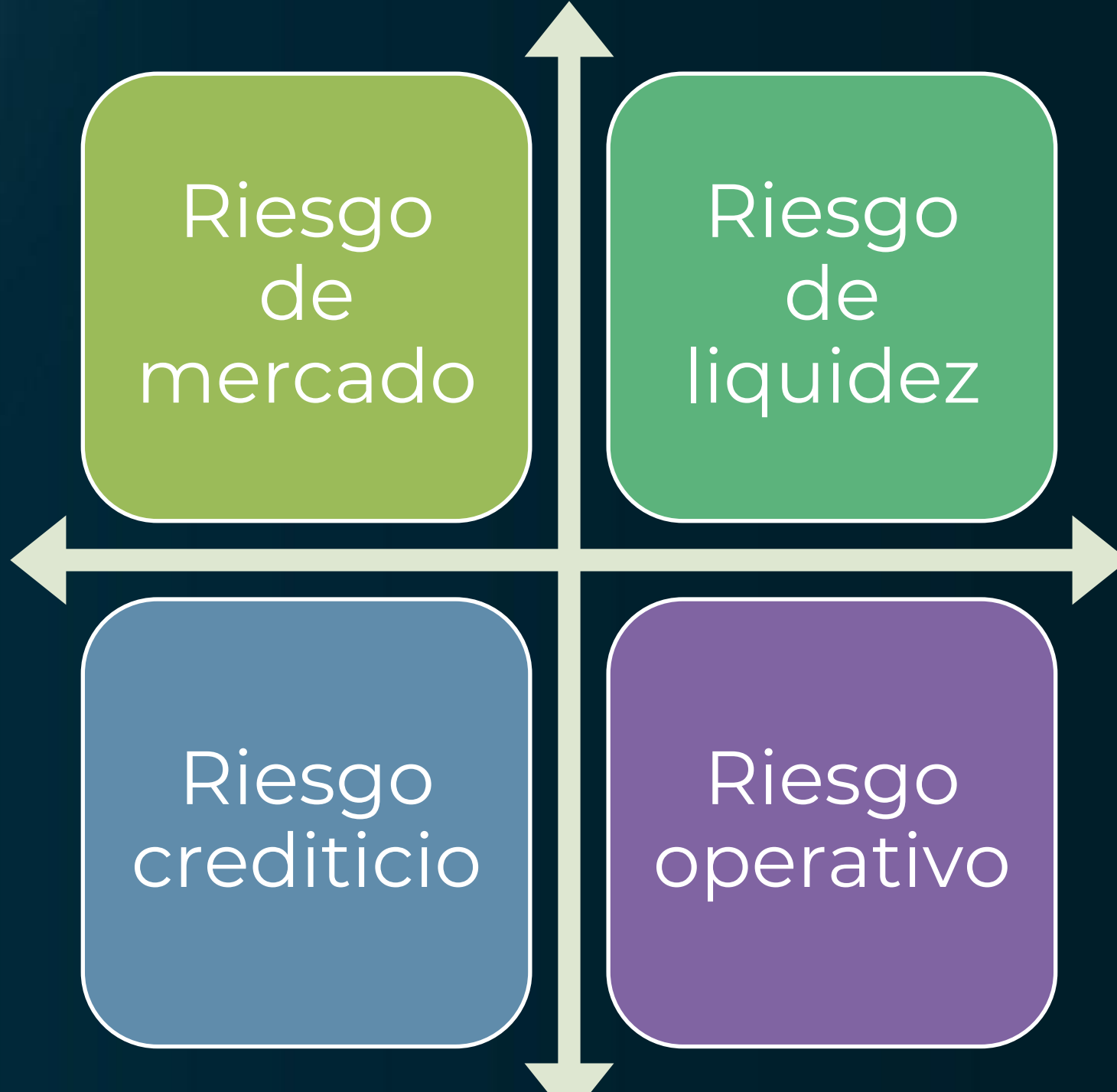


Estrategias financieras.

Elementos



Tipos de riesgos



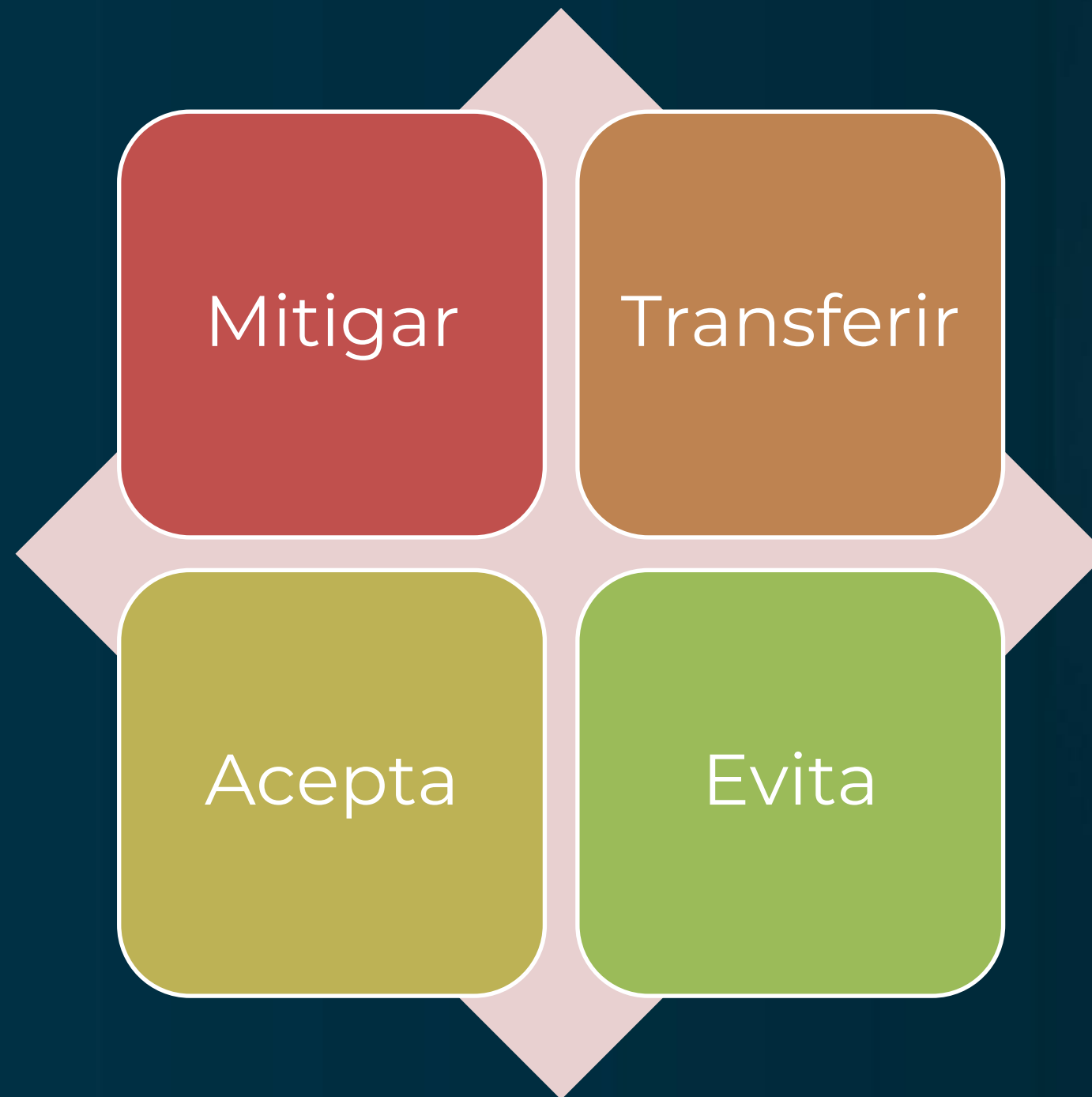
Riesgo
de
mercado

Riesgo
de
liquidez

Riesgo
crediticio

Riesgo
operativo

Estrategias para el riesgo





POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

suma 5.0



Estrategias financieras

Páguese primero

Invierta en usted

Tenga el control

Concéntrese en lo que sabe

Cree fuentes de ingreso



Hábitos de éxito



Pasado



Presente



Futuro



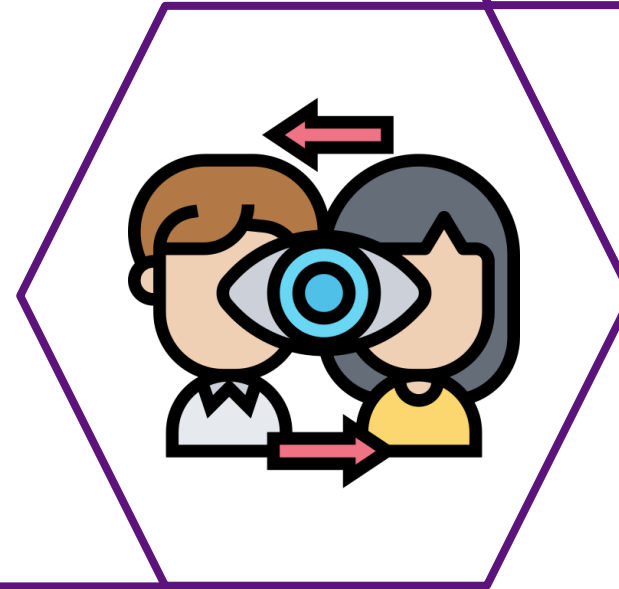
Recomendaciones

Pasado

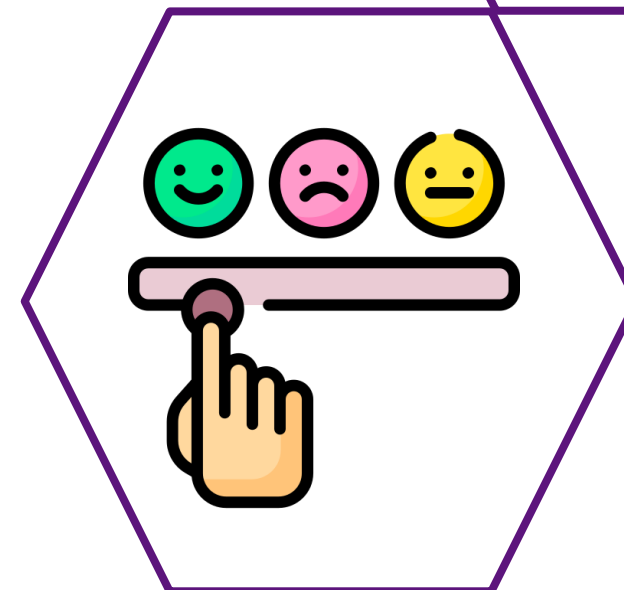
Programación verbal



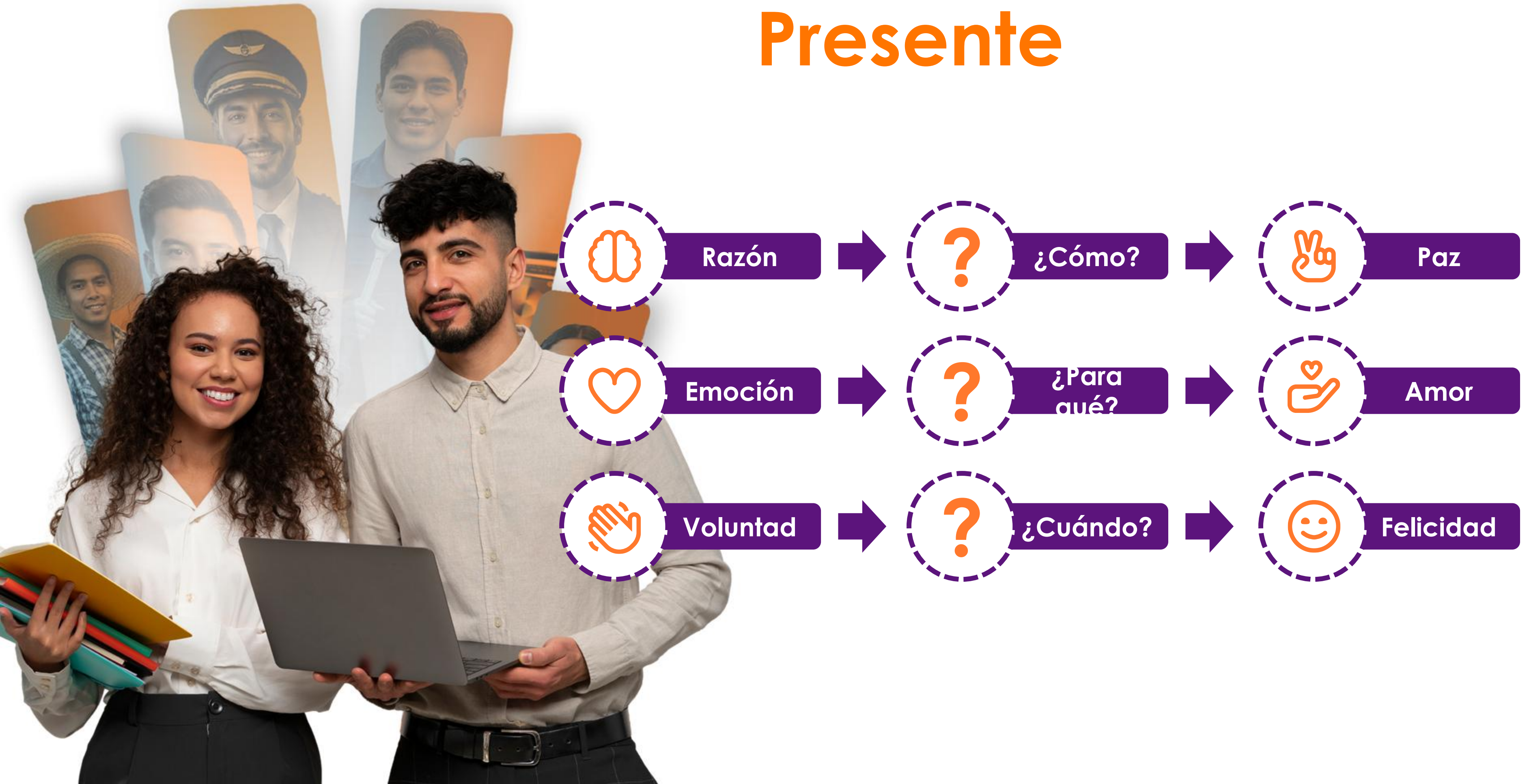
Modelos de referencia



Incidentes concretos



Presente



Futuro:



Me empodero

No más víctima



Me comprometo

No basta querer



Oportunidad

Obstáculo



Relaciones +

Relaciones -



Bibliografías

- Ley 1480 de 2011.
- Notas de clase de Gerencia de Riesgos Financieros. Diego Fernando Martínez Montoya.
- Los secretos de la mente millonaria. T Harv Ecker.

Evaluémonos



Preguntas



Recuerda que Positiva tiene para ti:



posipedia

<https://www.posipedia.com.co/>



Cursos virtuales



Artículos



Audios



Juegos digitales



OVAs



Guías



Mailings



Videos



¿Quieres profundizar tus conocimientos y
potenciar tus competencias en SST?

¡Capacítate y fortalece
la seguridad de tu empresa!

CURSOS

**VIRTUALES SG-SST
DE 50 Y 20 HORAS**

Escanea e insíbete



Para trabajadores de todas las empresas, áreas y sectores.

¡TE ESPERAMOS!



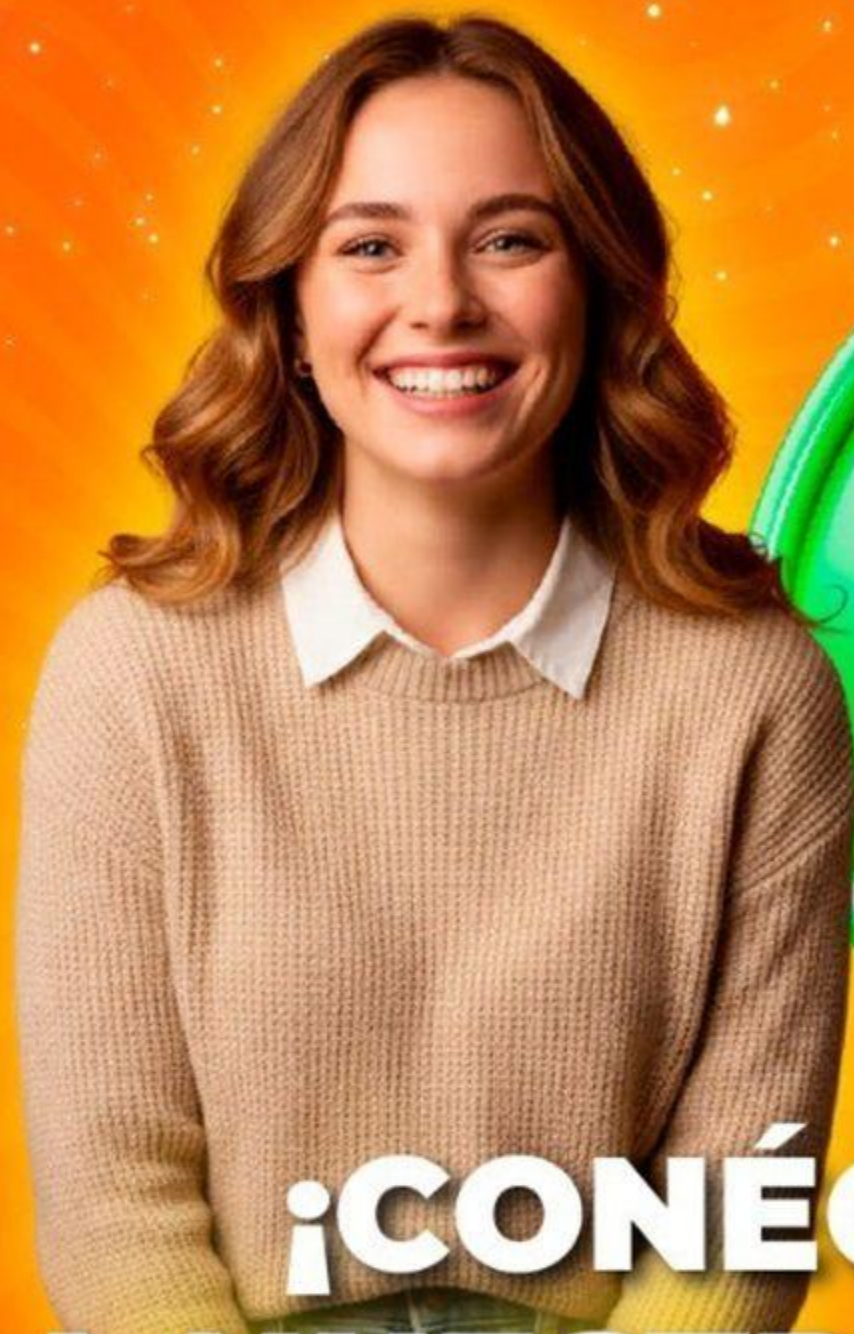


POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

suma 5.0



educa
comunica y cultura preventiva



**¡CONÉCTATE
A NUESTRO CANAL
de WhatsApp!**

POSITIVA PREVENCIÓN



Descubre campañas, novedades y tips en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) que te ayudarán a fortalecer tu bienestar y la cultura de prevención laboral.

**¡Únete y sé parte de la
comunidad de Positiva!**



POSITIVA
COMPANÍA DE SEGUROS

suma 5.0

educa
comunica y cultura preventiva

¡Síguenos en nuestra COMUNIDAD EDUCATIVA!



Escanea el código QR para entrar
a nuestro Canal de Whatsapp